

NC. 3163.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D. S. 008-2000- MTC, Y LA LEY 27333, PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO UBICADO EN AV. AVIACION N°2489, DISTRITO DE SAN BORJA, CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2026, SE HA PRESENTADO LA **SUCESIÓN DE DON JUAN GUSTAVO MENA TOLENTINO** INSCRITA EN LA PARTIDA N° **15879288** DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA, CONFORMADA POR **MARIA ASUNCION TORRES PIZANGO VDA DE MENA** EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y **JUAN GUSTAVO MENA TORRES, NICK ALBERTO MENA TORRES, LIZETH DEL ROSARIO MENA TORRES**, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **LOTE 35 DE LA MANZANA D – URBANIZACIÓN LOS PORTALES DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 12920092** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN **ÁREA DE 119.25 M2** (CIENTO DIECINUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS), DONDE FIGURAN COMO TITULARES REGISTRALES: 1. ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS PORTALES DEL NORTE. 2. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR FRANCISCO HOLGADO MACEDO Y VICTORIA HUAYHUA FLOREZ. 3. CINDY HUAMANI HUARACA. 4. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR COSME ROLDAN MELGAREJO Y BRAULIA NORMA ARANGO AYQUIPA. 5. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: TOMAS JESUS ZAMUDIO INGA Y TEODOMILA DOMINGA SALAZAR DE ZAMUDIO. 6. CERAFINA HAYDEE PACHAS JAVIER. 7. KATHERINE ROXANA MENDOZA SALAZAR. 8. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SALATIEL RECALDE CAJO E INGRID PIÑASHCA CARDENAS. 9. ROSALBINA CARMEN BALABARCA ZEVALLOS. 10. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HUMBERTO CARDENAS BERROSPÍ Y DOMITILA FUSTER ALVINO. 11. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN CUADROS CORDOVA Y ROSA NERI LARIOS. 12. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO SUAREZ GUTIERREZ Y MONICA PAOLA EVANGELISTA PEÑA. 13. LUIS ARLEY EVANGELISTA PEÑA. 14. VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES. 15. FELICITAS OLINDA REGALADO OSORIO. 16. MARIA AMERICA MEDINA MEDINA. 17. MAXIMA MARIA MENDOZA MEJIA. SE CONVOCA A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY. LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO **VIRGILIO PALOMINO CRUZ** Y SU CONYUGE **ADA ROSA PEÑA CUADROS**, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 81 DE LA MANZANA H, AF PROLONGACIÓN JAHUAY, DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL TERRENO DENOMINADO LOTE SUR FRENTE A LA CARRETERA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE LURIN, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 47037719, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 260.49 M2., Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A URBANIZADORA MAR DEL SUR S.A. TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAR DEL SUR S.A. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 198827. LIMA, 26 DE AGOSTO DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

SUCESION INTESTADA. - Ante el 2do. Juzgado de Paz Letrado Familia - laboral Condevilla- San Martín de Porres-, que despacha la Dra. Jimenez Sanchez Ruth, Especialista Legal: Cinthia Villegas Cordova. Exp. N° 03036-2026-0-0904-JP-CI-02, Respecto a la Solicitud de FLOR DE MARIA ARRESE MONDONEDO (HIJA) respectivamente, Solicita en Fallecimiento de su Madre doña. AMERICA FIDELINA MONDONEDO CABRERA VDA. DE ARRESE, Fallecida el 15 de abril del 2026, en la Ciudad de Lima, para los que se presenten, los que tengan derecho a heredar - Lima, 24 de septiembre de 2026.- **Javier Orlando Prada Jurado - ABOGADO - Reg. CAC N° 8826.**

NC. 3162.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D. S. 008-2000- MTC, Y LA LEY 27333, PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO UBICADO EN AV. AVIACION N°2489, DISTRITO DE SAN BORJA, CON FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2026, SE HAN PRESENTADO **DON MIGUEL ARCANGEL MARCELO ANTICONA** Y **DONA UMBERTA MODESTA FERNANDEZ SORIANO**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **LOTE 23 DE LA MANZANA C – URBANIZACIÓN LOS PORTALES DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 12920021** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN **ÁREA DE 126.96 M2** (CIENTO VEINTISEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), DONDE FIGURAN COMO TITULARES REGISTRALES: 1. ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS PORTALES DEL NORTE. 2. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR FRANCISCO HOLGADO MACEDO Y VICTORIA HUAYHUA FLOREZ. 3. CINDY HUAMANI HUARACA. 4. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR COSME ROLDAN MELGAREJO Y BRAULIA NORMA ARANGO AYQUIPA. 5. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: TOMAS JESUS ZAMUDIO INGA Y TEODOMILA DOMINGA SALAZAR DE ZAMUDIO. 6. CERAFINA HAYDEE PACHAS JAVIER. 7. KATHERINE ROXANA MENDOZA SALAZAR. 8. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SALATIEL RECALDE CAJO E INGRID PIÑASHCA CARDENAS. 9. ROSALBINA CARMEN BALABARCA ZEVALLOS. 10. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HUMBERTO CARDENAS BERROSPÍ Y DOMITILA FUSTER ALVINO. 11. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN CUADROS CORDOVA Y ROSA NERI LARIOS. 12. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO SUAREZ GUTIERREZ Y MONICA PAOLA EVANGELISTA PEÑA. 13. LUIS ARLEY EVANGELISTA PEÑA. 14. VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES. 15. FELICITAS OLINDA REGALADO OSORIO. 16. MARIA AMERICA MEDINA MEDINA. 17. MAXIMA MARIA MENDOZA MEJIA. SE CONVOCA A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY. LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

EDICTO JUDICIAL.- EXPEDIENTE:05200-2025-0-0908-JP-CI-07. JUZGADO: 7° JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE JPL COMAS-CSJ-LIMA NORTE. JUEZ: RICARDO NEVADO ZUÑIGA. ESP. LEGAL: NORMA EGUILUZ GUTIERREZ. MATERIA: SUCESION INTESTADA. SOLICITANTES: ROSA CECILIA TORRES MARÍN Y MANUEL ANDRÉS TORRES MARÍN. Por disposición del 7.º Juzgado de Paz Letrado - Sede Comas, se hace de conocimiento público que, mediante Resolución N° 03, de fecha 14 de septiembre de 2026, se ha **ADMITIDO A TRÁMITE** la solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA** interpuesta por **ROSA CECILIA TORRES MARÍN Y MANUEL ANDRÉS TORRES MARÍN**, a fin de que se les declare herederos de quien en vida fuera Doña **ANGÉLICA MARÍN PIMENTEL**, en calidad de hijos, tramitándose el proceso en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**. Se hace saber que la causante Doña **ANGÉLICA MARÍN PIMENTEL** falleció el día 24 de julio de 1994, en la ciudad de Collique, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, convocándose a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen al proceso conforme a ley. Lo que se publica para los fines legales correspondientes, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado. Comas, 22 de Septiembre del 2026. **NORMA EGUILUZ GUTIERREZ - Especialista Legal - 7.º Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL Comas - Corte Superior de Justicia de Lima Norte. WILDER A. ZEVALLOS ORTIZ - ASESOR JURIDICO CAL 60536.**

NC3168.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ **ELLIOT STEVE GHILARDI SEGOVIA** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR **HELENA HAYDEE LIZARRAGA CANESSA** QUIEN ACTÚA SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA **16285027** DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **ELIO GHILARDI MEZZICH**, FALLECIDO EL 24 DE FEBRERO DE 2004. LIMA. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

NC. 3159.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D. S. 008-2000- MTC, Y LA LEY 27333, PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO UBICADO EN AV. AVIACION N°2489, DISTRITO DE SAN BORJA, CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2026, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **ANDRES ZEA MAMANI Y BENEDICTA CALLATA YUCRA**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **LOTE 7 DE LA MANZANA D – URBANIZACIÓN LOS PORTALES DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 12920059** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN **ÁREA DE 119.25 M2** (CIENTO DIECINUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS), DONDE FIGURAN COMO TITULARES REGISTRALES: 1. ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS PORTALES DEL NORTE. 2. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR FRANCISCO HOLGADO MACEDO Y VICTORIA HUAYHUA FLOREZ. 3. CINDY HUAMANI HUARACA. 4. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR COSME ROLDAN MELGAREJO Y BRAULIA NORMA ARANGO AYQUIPA. 5. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: TOMAS JESUS ZAMUDIO INGA Y TEODOMILA DOMINGA SALAZAR DE ZAMUDIO. 6. CERAFINA HAYDEE PACHAS JAVIER. 7. KATHERINE ROXANA MENDOZA SALAZAR. 8. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SALATIEL RECALDE CAJO E INGRID PIÑASHCA CARDENAS. 9. ROSALBINA CARMEN BALABARCA ZEVALLOS. 10. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HUMBERTO CARDENAS BERROSPÍ Y DOMITILA FUSTER ALVINO. 11. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN CUADROS CORDOVA Y ROSA NERI LARIOS. 12. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO SUAREZ GUTIERREZ Y MONICA PAOLA EVANGELISTA PEÑA. 13. LUIS ARLEY EVANGELISTA PEÑA. 14. VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES. 15. FELICITAS OLINDA REGALADO OSORIO. 16. MARIA AMERICA MEDINA MEDINA. 17. MAXIMA MARIA MENDOZA MEJIA. SE CONVOCA A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY. LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

NOTIFICACIÓN POR EDICTO.- Expediente N° 26932-2023-0-1817-JR-CO-16.- En cumplimiento de la resolución N° 06 de fecha 17 de diciembre del 2025, expedida por el Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, que despacha el doctor Edgar Nilton Esteban Astete, se ha ordenado se notifique por edictos en el Diario Oficial "El Peruano" o en otro de mayor circulación por tres días hábiles, a la demandado **OSWALDO MOTTA DIPAS** con la resolución número 01 de autos, en el proceso seguido por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **YAHVE GOLDEN FRUITS COMPANY S.A.C. EN LIQUIDACION, MOTTA DIPAS, OSWALDO OCHOA CHUCHON DE MOTTA, BENEDICTA**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: **Resolución 01 del 18-01-2024** – Mandato de Ejecución: **ADMITASE** en la vía procedimental correspondiente al **PROCESO UNICO DE EJECUCION**, sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, interpuesta por el **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, contra **YAHVE GOLDEN FRUITS COMPANY S.A.C. EN LIQUIDACION, MOTTA DIPAS, OSWALDO OCHOA CHUCHON DE MOTTA, BENEDICTA**; en consecuencia, NOTIFIQUESE a dichas personas a fin de que cumpla con pagar al ejecutante, la suma de S/ 663,556.93 (Seiscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 93/100 Soles), más intereses, con costas y costos del proceso; firmado por el Dr. Edgar Nilton Esteban Astete, Juez y Beatriz Andrea Ríos Bravo Especialista Legal, 16º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima. **PODER JUDICIAL - CARLOS ALBERTO GRADOS FLORES - ESPECIALISTA LEGAL - 16º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - Corte Superior de Justicia de Lima.**

K- 3926.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **MICHAEL MANUEL VENTURA CARDENAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: **GILBERTO VENTURA CABANILLAS**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 13 DE JULIO DEL 2026, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE LA CIUDAD DE LIMA.- LO QUE SE NOTIFICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662. LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2026.- **LORENA CACERES OTOYA - NOTARIO DE LIMA - Sector 3, Grupo 07, Mz. "M", lote 18 - Villa El Salvador.**

NC. 3157.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D. S. 008-2000- MTC, Y LA LEY 27333, PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO UBICADO EN AV. AVIACION N°2489, DISTRITO DE SAN BORJA, CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2026, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **JOSE VICTOR CHAVEZ PUSCAN Y MANUELA VILCARROMERO DE CHAVEZ**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **LOTE 31 DE LA MANZANA DEL – URBANIZACIÓN LOS PORTALES DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 12920088** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN **ÁREA DE 120.00 M2** (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), DONDE FIGURAN COMO TITULARES REGISTRALES: 1. ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS PORTALES DEL NORTE. 2. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR FRANCISCO HOLGADO MACEDO Y VICTORIA HUAYHUA FLOREZ. 3. CINDY HUAMANI HUARACA. 4. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR COSME ROLDAN MELGAREJO Y BRAULIA NORMA ARANGO AYQUIPA. 5. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: TOMAS JESUS ZAMUDIO INGA Y TEODOMILA DOMINGA SALAZAR DE ZAMUDIO. 6. CERAFINA HAYDEE PACHAS JAVIER. 7. KATHERINE ROXANA MENDOZA SALAZAR. 8. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SALATIEL RECALDE CAJO E INGRID PIÑASHCA CARDENAS. 9. ROSALBINA CARMEN BALABARCA ZEVALLOS. 10. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HUMBERTO CARDENAS BERROSPÍ Y DOMITILA FUSTER ALVINO. 11. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN CUADROS CORDOVA Y ROSA NERI LARIOS. 12. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO SUAREZ GUTIERREZ Y MONICA PAOLA EVANGELISTA PEÑA. 13. LUIS ARLEY EVANGELISTA PEÑA. 14. VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES. 15. FELICITAS OLINDA REGALADO OSORIO. 16. MARIA AMERICA MEDINA MEDINA. 17. MAXIMA MARIA MENDOZA MEJIA. SE CONVOCA A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE AGOSTO DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- EN LOS AVISOS PUBLICADOS EL 07, 13 Y 19 DE AGOSTO DE 2026, SOBRE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL RISSO CALLE FRANCIA MANZANA E LOTE 26, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, SOLICITADO POR LA **SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: MAURO CRISTOBAL ROJAS Y ALIDA SALOME CHAVEZ AVILA DE CRISTOBAL**, SE PRECISA QUE LA PARTIDA REGISTRAL CORRECTA ES LA N° **16241750 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA**, NOTIFICÁNDOSE A LOS TITULARES REGISTRALES: COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN JOSE DE MANGOMARCA. **TRAMITADO ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL AV. LAS ALONDRAS N° 317, DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. HELARD PAUL BECERRA CORONADO - NOTARIO DE LIMA.**

Par ante el Séptimo Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el señor Juez, **RICARDO NEVADO ZUÑIGA**, Expediente N° 01503-2026-0-0908-JP-CI-07. Especialista Legal. Norma Eguluz Gutiérrez: y en mérito a la Resolución Nro. DOS de fecha dieciocho de setiembre del dos mil veintiséis, la cual admite a trámite la demanda de Sucesión Intestada, en vía de proceso No Contencioso, seguido por: **ISABEL SONIA VILLEGAS SEVERINE, RUFINA CELMIRA VILLEGAS SEVERINE DE LUCAR, ROLANDO VILLEGAS SEVERINE Y AGLIBERTO AQUILES VILLEGAS SEVERINE**: de quien en vida fuera su madre, **AIDA SEVERINE DAVILA DE VILLEGAS**, fallecida el 17 de febrero del 2022 en el distrito de Comas Lima. A fin de que se les declare herederos legales de la causante. Lo que se publica para los fines de ley y para que se presenten los que consideren tener derecho a heredar. **MERCEDES ELIZABETH RIOS CASAS - ABOGADA - REG. C.A.L. 65108.**

KX. 550-2026-NC: Ante mí, se presentó **CARLOS ARCEVIADES PANIAGUA PRINCIPE**, solicitando la sucesión intestada de **MAXIMILIANO PANIAGUA ASENCIOS**, fallecido el **26 DE MAYO DE 2024**, lo que comunico conforme a Ley. Lima 23 de setiembre de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Mz B, Lt 21, Urb. Asoc. Pro. Vivienda Villa Vitarte, Ate.**